REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 388186

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DECIMOTERCERO GUAYAQUIL

// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 14854

------------------------------ QUE LA SOCIEDAD : ------------------------------

ORLION CONSULTING CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 651282 DOC. 1519519 DESDE EL
NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) GEORGE ALLEN
2) CARMEN WONG
3) YVETTE ROGERS
4) JAQUELINE ALEXANDER
5) VERNA DE NELSON

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GEORGE ALLEN
VICE-PRESIDENTE	: YVETTE ROGERS
TESORERO	: YVETTE ROGERS
SECRETARIO	: CARMEN WONG
SUB-SECRETARIO	: JAQUELINE ALEXANDER
SUB-SECRETARIO	: VERNA DE NELSON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE A LAS 04:35:23,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 14854
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 042359
FECHA: Jueves 14, Abril DE 2011
// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de
CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 18 APR 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 27.900
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPUBLICA de PANAMA TIMBRE NACIONAL 00.20₿

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIST

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.970, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.970, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..una.. fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil. 25 ABR 2011

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil